

## REFLEXIONES SOBRE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Bernardo Bátiz V.

La corrupción y la impunidad son prácticas sociales reprobables opuestas al valor de la justicia; según la definición clásica, justicia es dar a cada quien lo suyo o lo que le corresponde, cuando hay corrupción, alguien se adueña de lo que no es suyo, lo que no le corresponde, cuando hay impunidad alguien que merece un castigo lo elude o esquiva.

El término corrupción, se refiere a materia orgánica inerte o viva que se descompone, su sinónimo es putrefacción, palabra horrible que cuesta pronunciar, lleva implícita la degeneración el paso de un estado o situación de normalidad, orden, seguridad a otro más bajo, de anormalidad, desorden, inseguridad, cuando se corrompe una persona o una comunidad, va camino a su disolución o destrucción.

La corrupción administrativa según el Diccionario de Ética de Héctor Rogel Hernández (Editorial Porrúa, 2008) consiste en el robo de los bienes del erario público por los gobernantes y en el soborno de los mismos por los ciudadanos a cambio de favores. La corrupción por tanto, según esta acepción de Rogel Hernández, es una acción indebida de la cual son autores servidores públicos, ya sea que se adueñen de los bienes de erario, o bien, exijan, insinúen o reciban dádivas de cualquier tipo, a cambio de los servicios o bienes que tienen bajo su encomienda.

Los ejemplos pueden ser innumerables; desde quien recibe, como hay casos documentados, un yate, un vehículo de lujo o sumas millonarias, hasta quien se apodera de objetos de su oficina o dispone para su uso personal de bienes destinados al servidor público.

La impunidad es dejar sin castigo o sanción al que la merece por haber cometido un delito o un acto antisocial; cuando se cometen faltas administrativas o delitos ya sea ocultamente o a la vista, pero sabiendo que por su situación personal, su poder o su dinero, no habrá sanción, nos encontramos ante la impunidad.

Impunidad y corrupción son conductas contrarias a la justicia y en materia de política y servicios públicos generalmente van unidas; los dos vicios impunidad y corrupción, caminan juntos, sus adeptos son quienes aceptan sobornos, los exigen o los insinúan, pero también lo son quienes los entregan o los ofrecen para obtener algo sea o no lícito.

En política hay corrupción y generalmente impunidad, cuando en los procesos electorales se compran votos mediante dádivas en especie o en efectivo, directamente o con promesas a cobrar en el futuro; hay corrupción también, cuando se emplea el poder para crear miedo, amenazar o presionar a los votantes.

Lamentablemente, es lo que se vislumbra para el 2012, según los precedentes de Coahuila, Estado de México y Michoacán; es el negro

nubarrón de elecciones federales en medio del temor, la corrupción y la mentira.

Rogel Hernández, habla en su Diccionario de Ética de la corrupción administrativa; hay otra peor, la del pueblo mismo, provocada, inducida, buscada por los administradores y los políticos y propiciada por los medios de comunicación. Es posible, por que hay un ambiente propicio, su hábitat, su caldo de cultivo es la pobreza, la desinformación e ignorancia y la desigualdad; en esos ambientes de marginación, en los que se manifiesta más crudamente el deterioro social y la falta de oportunidades, es donde medra la corrupción.

La gran pregunta es, si estamos de acuerdo en el diagnóstico, ¿cómo parar ese desbarrancadero hacia más corrupción e impunidad más descarada? La respuesta no es fácil, por lo pronto podemos asegurar que incrementar la represión, dotar de más armas al Leviathán del estado, expedir leyes más severas, penas más altas e inusitadas y aumentar las fuerzas policíacas y militares, no ha detenido la caída, por el contrario, parece que estos han sido elementos que la aceleran.

Propongo para la reflexión las siguientes alternativas basadas en la ética tradicional y aceptada generalmente:

- 1.- El valor del ejemplo; quien no entra al juego de la corrupción teniendo ocasión de beneficiarse, demuestra que es factible ser diferente y posible una

acción pública ejercida con honradez; quien lo hace así, tendrá autoridad moral cuando se presente la descomposición, para detenerla o denunciarla. El mal no es fatal.

Las escaleras se barren de arriba abajo, si en los niveles sociales superiores, políticos, privados o religiosos, quienes dirigen actúan bien, podrán con autoridad, exigir a los que están bajo su dirección, el cumplimiento de reglas éticas y ellos mismos, ante el ejemplo de sus superiores, tendrán una barrera para conductas indebidas.

2.- La información sobre los valores superiores es indispensable; la justicia, la fraternidad, la solidaridad deben ser temas corrientes, difundidos socialmente; destacar la posibilidad de su práctica y hablar y escribir sobre ellos servirá sin duda.

3.- Apelar al derecho penal y a la represión solo en último extremo, que sea la “última ratio”, por tanto, frenar la carrera de sanciones cada vez más severas, (cadena perpetua, pena de muerte) y el uso primordial de la policía y en cambio, analizar y difundir cuales son las medidas efectivas; entre ellas racionalizar el uso de la fuerza, disminuir la violencia en la persecución de los delitos e incrementar la persuasión y el convencimiento.

4.- Atender a las causas del delito y no solo perseguir los efectos. Los delitos son actos antisociales que no surgen por generación espontánea; tienen

causas posibles de identificar en la vida de la comunidad; descubrirlas y combatirlas es fundamental.

Las principales son la pobreza, la marginación, la ignorancia, la falta de oportunidades y la desesperanza. Por tanto, abatiendo la desigualdad, distribuyendo más equitativamente los bienes sociales y las oportunidades, abriendo escuelas, centros de salud, centros de recreación, lugares de reunión seguros para niños y jóvenes, se combaten los delitos previniéndolos. Vale más y a la larga es mas barato, prevenir que reprimir.

5.- Educar a niños y jóvenes con valores para la libertad, no para “el empleo”, educar para la elevación del espíritu, en las artes, las humanidades, las ciencias y no solo entrenar y adiestrar para la obediencia y la sumisión. Poner énfasis en los procesos sociales conjuntivos como la cooperación y la colaboración y darle el justo valor a la competencia, que no puede ser el motivo fundamental de la vida; convencer de que el éxito no es exclusivamente económico y se puede encontrar en otros ámbitos diferentes de la vida individual y colectiva.

México, D. F. a 17 de Noviembre de 2011.